



## Riesgos de la economía digital

**David Colmenares Páramo**

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:  
@brunodavidpau@yahoo.com.mx



Los economistas formamos modelos a partir de la interacción de variables para la mejor comprensión de las dinámicas económicas, tanto a nivel micro como macro. Sin embargo, la realidad y los intercambios económicos —situados en contextos sociales y políticos diferenciados— son siempre más complejos.

En el caso de la economía en la era digital, los modelos económicos iniciales diseñados a principios de los años 90 previeron cómo la irrupción del Internet y una sociedad en red podrían modificar la dinámica de la economía tradicional. Se

visualizó —en alguna medida— el crecimiento del comercio electrónico, la transacción de bienes y servicios ligados a software y a productos digitales. Es decir, las proyecciones económicas parecían indicar la conversión de una economía tradicional hacia una en la que se incorporaría lo digital. No obstante, las proyecciones —con el juicio de la evidencia sobre lo que ocurrió— fueron conservadoras ante la realidad.

La irrupción del nuevo espacio digital no solamente trasladó la dinámica de la economía tradicional a un entorno no tangible, sino que la revolucionó. Las etapas de la economía digital,

según Tapscott (1996): economía de la información, economía de Internet y nueva economía, sugieren que el proceso ha sido amplio y es previsible que los cambios se profundicen dada la utilización —en mayor escala y en mayores ámbitos de la vida económica de las personas— de las tecnologías y el espacio digital. Si la economía digital es —según Yan Xia en su texto *Evolución de la investigación en economía digital: un análisis bibliométrico*— “una serie de actividades económicas en las que los datos se consideran factores clave de producción, las redes de información modernas como un importante soporte y el uso eficaz de las tecnologías de la información y la comunicación como un importante motor para mejorar la eficiencia y optimizar la estructura económica”, entonces el proceso por uso de las tecnologías a nivel individual y agregado es permanente.

La economía se transformó no solamente a nivel de los intercambios comerciales a través de las interfaces digitales del Internet, sino también en el uso de nuevas monedas más allá de la idea monetaria de los Estados y los bancos centrales. La expansión del comercio digital/electrónico ha crecido en popularidad; según datos del *Informe sobre Economía Digital 2024* publi-

cado por la ONU, las ventas de las empresas por la vía digital se incrementaron de 17 billones de dólares en 2016 a 27 billones en 2022 en 43 países, considerando las economías más grandes en el mundo. Los datos reflejan el crecimiento exponencial de los intercambios a través de plataformas digitales.

Al tiempo, el uso de criptomonedas crece simultáneamente como síntoma de la profundización de la economía digital. En 2025, un aproximado de 834 millones de personas utilizan criptomonedas en el mundo, y se espera que la cifra crezca hasta 992 millones de personas para el año 2028. En binomio, el comercio electrónico y las monedas digitales se constituyen como un desafío para los Estados nacionales, sobre todo en términos de control del volumen de los intercambios, el registro fiscal y la detección de operaciones fuera de norma con estas nuevas divisas.

Ciertamente, la nueva economía digital trae consigo nuevos retos, sobre todo relacionados con las capacidades para continuar con el control fiscal para la tributación en los diferentes países y la continuidad de la dinámica de “follow the money”, que es la base fundamental de la idea de control de la corrupción y detección de

movimientos irregulares de recursos de tipo financiero.

Ahí, las entidades de fiscalización superior (EFS) tienen un rol central. Es eso lo que ha hecho que la nueva auditoría haya apostado por las auditorías digitales, el uso de inteligencia artificial en los procesos de fiscalización y el uso de modelos de *Big Data* para la fiscalización. Ha sido una experiencia de alto provecho en la fiscalización, misma que ya es considerada por otras EFS, incluso de países altamente desarrollados, como una práctica exitosa a replicarse.

El tema ha llegado a las mesas principales de cooperación” de las EFS. En INTOSAI, el Grupo de Trabajo para la Lucha contra la Corrupción y el Blanqueo de Capitales celebró diversas sesiones al respecto.

La apuesta es que las EFS pueden y deben participar en la reducción de los riesgos que representa la economía digital en términos del uso de recursos. Por ello, también apostamos. El análisis económico del entorno internacional y la evolución de la economía digital, sobre todo con la consideración de que los cambios suponen retos nuevos y desafíos constantes para los que la evolución y mejora de las capacidades institucionales son indispensables.